Referencia: C19RM Demanda no financiada: presentaciones antes del 2 de septiembre de 2022

**Traducción No Oficial**

Estimados miembros del MCP y RP,

El Fondo Mundial está invitando a los países a presentar una demanda no financiada de C19RM antes del **2 de septiembre de 2022** para solicitar fondos adicionales de C19RM.

La demanda no financiada de C19RM se refiere a cualquier actividad elegible de C19RM que no puede ser financiada por otras fuentes de financiamiento, incluidos los ahorros de subvenciones existentes. Se espera que las adjudicaciones de fondos adicionales se comuniquen antes del **31 de octubre de 2022**.

Se solicita a los MCP que presenten los siguientes documentos dentro de los plazos indicados:

• Para el **2 de septiembre** de 2022: plantilla de demanda no financiada C19RM

• Hasta el **14 de octubre de 2022**:

* Aprobaciones del presidente del MCP y del representante de la sociedad civil del MCP
* Respaldo del organismo coordinador nacional de COVID-19 a las intervenciones de control y contención de COVID-19
* C19RM Presupuesto detallado
* C19RM HPMT

Las presentaciones de demanda no financiadas del C19RM deben dirigirse al Equipo de País y a la dirección de correo electrónico de la Secretaría del C19RM C19RM@theglobalfund.org.

Los siguientes documentos de orientación están disponibles a través del sitio web del Fondo Mundial para facilitar la toma de decisiones sobre la reinversión de los ahorros C19RM existentes y las solicitudes de financiamiento adicional:

C19RM Technical Information Note in English, French and Spanish

o Annex 6: Guidance for C19RM Reinvestment Planning in English, French and Spanish

o COVID-19 Response Mechanism (C19RM) Guidelines in English, French and Spanish

o Procurement Advice related to health product supply here.

 Regards,

Marcos Patino Mayer

Fund Portfolio Manage